



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE CUATRO EMPRESARIOS MINEROS - Proyecto AuMin San Juan

Foto: UNOPS/ Eliana Ames

El proyecto AuMin San Juan se encuentra a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Gobierno de la Provincia de San Juan (GOSJ) en procura de un proceso de mejora continua de la gestión ambiental del sector minero, solicitó a estas agencias pertenecientes al Sistema de las Naciones Unidas, una auditoría de cumplimiento legal y desempeño ambiental de los cuatro principales emprendimientos mineros de la provincia.

De acuerdo con el sistema legal argentino, las provincias tienen el dominio originario de sus recursos naturales y tienen a su cargo las competencias relativas a la gestión ambiental, comprendiendo específicamente la gestión ambiental minera. En la provincia de San Juan, el Ministerio de Minería (MM) ejerce la autoridad ambiental minera, aprueba los informes de impacto ambiental, monitorea y cumple funciones de policía minera.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto AuMin San Juan tiene como objetivo realizar una auditoría de desempeño ambiental y cumplimiento legal ambiental de los cuatro principales emprendimientos mineros en funcionamiento en la provincia: Lama, Veladero, Casposo y Gualcamayo.

Asimismo, y en función de los hallazgos de la auditoría, se formulará un conjunto de recomendaciones dirigidas al Ministerio de Minería para la mejora permanente de la gestión ambiental minera, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de la provincia de San Juan.

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES?

A solicitud del Ministerio de Minería del Gobierno de San Juan, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) serán los organismos competentes encargados de realizar la auditoría ambiental de manera autónoma e independiente. Los insumos técnicos resultantes de la auditoría serán utilizados directamente por el Ministerio de Minería del GOSJ, quien actúa como la contraparte de UNOPS y PNUMA para la ejecución del proyecto.

CONTEXTO DEL PROYECTO

Entre los años 2011 a 2013, el Gobierno de la provincia de San Juan inició un proceso de consulta técnica con UNOPS y PNUMA, que originó la formulación del proyecto para el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. Las actividades emanadas de esta auditoría son llevadas adelante en el marco del proyecto PNUD "Plan de Mejora Institucional del Gobierno de la Provincia de San Juan - Fortalecimiento de las capacidades de gestión y control ambiental" y su continuación a través del proyecto PNUD "Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en La Provincia de San Juan". UNOPS y PNUMA desarrollarán sus funciones en el marco de estos acuerdos suscriptos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la

MISIÓN: SERVIR A LAS PERSONAS NECESITADAS

La misión de UNOPS es servir a las personas necesitadas mediante la ampliación de la capacidad de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros asociados para gestionar proyectos, infraestructuras y adquisiciones de forma sostenible y eficiente.



Foto: UNOPS/ Eliana Ames

A raíz de la complementariedad de los mandatos y objetivos de ambas agencias, desde el 2011 UNOPS y PNUMA han unido sus esfuerzos para ofrecer asistencia técnica especializada en temas ambientales y de gestión a todos los actores clave del sector público y privado en la región de América Latina y el Caribe.

Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones. El proyecto AuMin San Juan inició el 29 de septiembre de 2014 conforme a lo establecido en el Acta de Inicio de Actividades.

ENFOQUE

El enfoque del proyecto está orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de todos los actores incluidos en el sistema de gestión ambiental minera de la provincia, empezando por las capacidades del sector público – Gobierno de la provincia de San Juan y especialmente, el Ministerio de Minería – y considerando las competencias de las restantes áreas de la administración.

Las auditorías de cumplimiento legal y de desempeño ambiental deberán determinar el grado de cumplimiento, en cada uno de los cuatro proyectos mineros, de cuestiones referentes a:

- Requisitos establecidos en normas y regulaciones ambientales de aplicación.
- Requisitos que surgen de habilitaciones, licencias y permisos.
- Obligaciones que surjan de sentencias judiciales firmes.
- Compromisos asumidos por las empresas en acuerdos con las agencias u organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales u otros organismos internacionales.

A su turno, las recomendaciones ofrecidas por UNOPS y PNUMA al Gobierno de San Juan contemplarán los hallazgos de la auditoría y otros aspectos no directamente reconocidos en los instrumentos de gestión ambiental adoptados, así como la legislación comparada sectorial, mejores prácticas y estándares de reconocido prestigio a nivel internacional.

DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene una duración prevista de 16 meses divididos en dos etapas: una primera etapa de 12 meses destinados al desarrollo de la auditoría y una segunda etapa de 4 meses para la formulación de recomendaciones al Gobierno de San Juan. Los informes finales del proyecto serán entregados al Gobierno de San Juan, al concluirse cada etapa.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

El proyecto contempla la implementación de un “Protocolo para la gestión de la información” y se encuentra prevista la realización de Jornadas Informativas con la sociedad civil, las empresas y las restantes dependencias del Gobierno de la Provincia de San Juan. El objetivo de estas actividades será presentar los alcances y resultados del proyecto, registrando cualquier observación que pueda ser aportada por los actores que contribuya a la mejor ejecución de las labores de auditoría y la formulación de recomendaciones, respectivamente. Asimismo, se ha habilitado una dirección de correo electrónico para mantener el contacto con los actores y se pondrá en funcionamiento un sitio web donde será reportada la información de avance del proyecto y sus productos una vez que sean aprobados.

EQUIPO DE PROYECTO

El equipo de proyecto está integrado por un Asesor Técnico Principal, que coordina un Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM) integrado por profesionales y expertos de diversas áreas relevantes para el proyecto. Asimismo, el Equipo Técnico Multidisciplinario instalado en la provincia de San Juan cuenta con el apoyo de las Oficinas Regionales en América Latina y el Caribe de UNOPS y PNUMA y el apoyo de la red de expertos ambientales desplegada por UNOPS en toda la región.

Por último, las conclusiones elaboradas por el ETM deberán ser validadas por el Comité Técnico del Proyecto, integrado por funcionarios de UNOPS y PNUMA, con segregación de funciones, y a cargo del control de calidad del trabajo que se entregará finalmente al Ministerio de Minería.



UNOPS y PNUMA, como organismos de las Naciones Unidas, garantizan la imparcialidad, calidad técnica y rigurosidad de los resultados, tomando en cuenta aspectos sociales, ambientales y de desarrollo.

Foto: UNOPS/ Fabia Codalli



El desarrollo económico y social en detrimento del medio ambiente resulta perjudicial. Las personas más vulnerables son las primeras en sufrir las consecuencias de una pobre gestión ambiental.

Foto: UNOPS/ Fabia Codalli

POR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO:

UNOPS

Tel: +54 264 427 8329

Email: AuMin@unops.org

www.unops.org